



CONVOCATORIA DE UNA BECA
Director/a residente de la Casa de España y las Américas
en
The University of the South, Sewanee, EE UU
CURSO 2025/26

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El/la estudiante seleccionado/a como *Director/a residente de la Casa de España y las Américas* (CDE) en esta universidad estadounidense colaborará con profesores/as del Departamento de Español. Su tarea consistirá en gestionar las actividades de la Casa de España en el Campus, organizar sesiones de conversación y de discusión de temas culturales con los miembros de esta y, a la vez, ser responsable de una sección cada semestre del curso de introducción al español.

La participación en este programa ofrece a los/las estudiantes la oportunidad de conocer la cultura estadounidense y, en particular, la vida académica en este campus.

A su regreso el/la estudiante tendrá que entregar en la Oficina Erasmus-Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia un informe de valoración firmado por el/la responsable académico/a de *The University of the South*, con las actividades desempeñadas en el desarrollo de la Beca.

La Comisión designada a tal efecto realizará una preselección de candidatos/as. Dicha Comisión realizará una entrevista a los/las estudiantes preseleccionados/as. La admisión definitiva corresponderá a The University of the South.

REQUISITOS DE LOS/LAS SOLICITANTES:

1. Ser menor de 26 años en la fecha de finalización de la estancia.
2. Tener nacionalidad española.
3. Estar matriculado/a, durante el año académico 2024/2025, en el último curso de Grado o de Máster, o en un programa de Doctorado. En el caso de los/las estudiantes de grado o máster, deberán estar en disposición del título correspondiente antes del inicio de su movilidad.
4. Los/as candidatos/as pertenecerán a la Facultad de Geografía e Historia, en cualquiera de sus disciplinas. En caso de que no hubiera ningún/a candidato/a de dicha Facultad, o que nadie de entre ellos/as cumpliera con los requisitos establecidos, y con el fin de no declarar desierta la beca, se podrá ampliar la oferta a otra Facultad, previo acuerdo entre el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia y The University of the South.
5. No haber incumplido alguna obligación como estudiante de la UCM. En particular se excluirá a los/as estudiantes que hubieran incurrido en incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidas en convocatorias previas de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM. Igualmente serán excluidos/as los/las estudiantes que tuvieran cantidades pendientes de pago a la UCM.



6. Acreditar el conocimiento de la lengua en la institución de destino con un nivel mínimo de B2. Sólo se considerarán válidos los certificados oficiales recogidos en la siguiente tabla: <http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-42966/equivalenciasaclexcsimacreditacion.pdf>

PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- Matrícula en la Universidad para todo el año académico (fines de agosto a mayo)
- Alojamiento y manutención en la Universidad
- Gastos de desplazamiento (avión ida y vuelta): \$ 1800
- Estipendio básico para libros: \$ 1000

PERÍODO:

La estancia se extenderá desde el mes de agosto de 2025 a mayo de 2026. El período de colaboración es improrrogable.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Los/as interesados/as presentarán una solicitud siguiendo el formulario de la convocatoria (anexo I). La solicitud se enviará por email a movilidad@ghis.ucm.es, se imprimirá, firmará y se presentará una **copia impresa en papel en el Registro UCM dirigido a la Oficina Erasmus – Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia**, ventanilla 2 – planta baja.

NO SE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN ÚNICAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO O SOLO EN PAPEL.

Junto a la solicitud se requieren los siguientes documentos:

- Acreditación del nivel de inglés:** justificación documental del nivel de inglés, según establece la convocatoria.
- Currículum Vitae:** únicamente se evaluarán los méritos que se acrediten documentalmente.
- Carta de motivación en inglés.**

A los efectos de disponer de los elementos indispensables para la resolución de la presente convocatoria, la Oficina Erasmus – Movilidad de la Facultad consultará el expediente académico del/la solicitante en la base UCMnet, del que extraerá la nota media, así como su matrícula del presente curso 2024/25. La participación en esta convocatoria implica el consentimiento para que se realicen dichas consultas.

La ocultación de datos, su alteración, falsedad o inexactitud serán causa de desestimación de la solicitud, sin perjuicio de las acciones administrativas a las que diese lugar.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo se considerarán nulas de pleno derecho.

RESOLUCIÓN:

La PRESELECCIÓN de los candidatos la efectuará una Comisión Académica conjunta de representantes del programa de The University of the South y de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, presidida por el Decano de dicha Facultad, o persona en quien delegue. Esta comisión valorará los méritos alegados por los/las aspirantes y su adecuación a la finalidad de esta convocatoria.

Los criterios utilizados para la preselección serán los siguientes:

- Nota media del expediente académico (0 a 5 puntos).



- Carta de Motivación en inglés y proyecto de actividades a realizar (0 a 2 puntos).
- *Curriculum Vitae* (0 a 2 puntos).
- Conocimiento de idioma por encima del nivel mínimo exigido por la convocatoria justificado documentalmente (C1: 0.5; C2: 1 puntos).

La resolución se publicará en la siguiente página *web*: <https://geografiaehistoria.ucm.es/the-university-of-the-south>, así como en el Tablón oficial de Anuncios de la Oficina Erasmus – Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia.

Los/as candidatos/as seleccionados/as para hacer la entrevista recibirán una comunicación personal.

SELECCIÓN FINAL:

Todos los/as estudiantes preseleccionados/as deberán realizar una **entrevista** con los/las representantes en Madrid del programa. La entrevista tendrá lugar previsiblemente en el mes de abril. Los/las candidatos/as serán convocados individualmente. Les corresponde a los/las Directores/as del programa de The University of the South la selección definitiva del/la candidato/a y de una lista de 2 suplentes.

Los/las candidatos/as que no obtengan plaza podrán retirar la documentación de todas las solicitudes excluidas, desistidas o desestimadas en el plazo de dos meses desde la resolución de la convocatoria. Finalizado este plazo serán destruidas.

La RENUNCIA se presentará por escrito, alegando el motivo de esta, en la Oficina Erasmus - Movilidad en el plazo máximo de diez días desde la fecha de publicación de los seleccionados.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZO:

Hasta el día **15 de abril de 2025**

Registros UCM dirigida a la Oficina Erasmus – Movilidad, Facultad de Geografía e Historia

Correo electrónico: movilidad@ghis.ucm.es

Madrid, 3 de marzo de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Miguel Luque Talaván



SOLICITUD BECA Director/a residente de la Casa de España y las Américas en The University of the South, Sewanee, EE UU

CURSO 2025/26

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	
TITULACIÓN	
EXPEDIENTE	
NIVEL DE INGLÉS	
TELÉFONO / E-MAIL	

A esta solicitud se deben incorporar los siguientes documentos:

- CV en formato Europass
- Carta de motivación en inglés
- Certificación oficial según marca la convocatoria

Madrid, a de de 2025

Firmado: